

de quien ora, y esas manos graciosamente entrelazadas contra el pecho y todo ese aire extático, sino que María está embelesada en el goce de las delicias del amor?<sup>1</sup>

13. Y esto bastará para concluir, oyentes míos, que la modestia es el más hermoso ropaje de la Inmaculada Virgen. Por eso ha sido tan amada y practicada esa virtud por todos los santos, y principalmente por las vírgenes cristianas. Ella debe ser, pues, la joya más preciada de las jóvenes que se honran con el título de Hijas de María y tienen por Patrona á la que dijo en la gruta de Lourdes: *Yo soy la Inmaculada Concepción*. Esa virtud es el sello de las almas puras, de los corazones humildes y serenos, despreciadores de sí mismos y de las terrenas vanidades, henchidos plenamente de las dulzuras de su Dios. Tales deberían ser todas las jóvenes que aspiran á enaltecer la piadosa institución que tiene por principal objeto honrar é imitar la pureza de la Reina de las Vírgenes. Así sea.

#### DISCURSO RELIGIOSO PARA EL DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

(pronunciado en la catedral de Bogotá, 1896).

#### La definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.  
Ps. 75, 11.

1. ¡Cuarenta y más años han transcurrido, y aun está fresca y palpitante en millares de almas la emoción de aquel gran día! ¡Fecha memorable del ocho de

<sup>1</sup> Deliciis affluens (Cant. 8, 5).

diciembre de 1854, cuántos recuerdos nos envías, perfumados con el timiama de la definición del dogma de la Concepción Inmaculada! España y América, que veneraron siempre á María como Patrona en el misterio de su purísima Concepción, saltaron entonces de júbilo, distinguiéndose entre todos los pueblos del catolicismo por la grandeza de su religioso entusiasmo. ¿Qué diré de Colombia y de su capital, para quien, como decía en aquella ocasión el Ilmo. Señor Don Manuel José de Mosquera, de santa y gratisima memoria<sup>1</sup>, nada hay tan sagrado, después del culto del Señor, como la devoción á María Santísima en este dulcísimo misterio de su Concepción sin mancha? ¡Ah! No faltarán aquí mismo entre mis amados oyentes quienes, como testigos oculares, pudieran levantarse á referirnos lo que vió entonces Bogotá y Medellín y Cartagena y Popayán y todas las ciudades y los pueblos todos de esta vasta Provincia eclesiástica, con ocasión de la definición dogmática acogida con gozo incomparable, y celebrada con demostraciones nunca vistas de religiosidad en esta piadosísima nación, entonces más compacta que hoy, si no más fervorosa, en sus creencias y sentimientos religiosos. Jamás se vió mayor docilidad en los fieles para escuchar las palabras del Supremo Pastor, el cual terminaba la bula de la definición con esta calurosa exhortación paternal: «Oigan estas nuestras palabras todos los hijos de la Iglesia católica, para Nos tan queridos, y con más ardor que nunca, con mayor piedad y religión sigan honrando, invocando, implorando á la Bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María concebida sin mancha original, y acójense con toda

<sup>1</sup> Documentos para la biografía del Ilmo. Señor Mosquera t. I.

confianza á esta dulcísima Madre de misericordia y gracia.»<sup>1</sup>

2. Séame, pues, permitido, amados fieles, ocupar vuestra atención con el recuerdo y la consideración de este celeberrimo acontecimiento, tan glorioso para María como importante para el Pontificado, y de tanta trascendencia para la Iglesia y el mundo entero. Ninguna otra manera mejor de celebrar el misterio de la Concepción Inmaculada de nuestra querida Madre, que deteneros, en frente de ese insigne monumento erigido en nuestro siglo á la gloria de la Inmaculada Madre de Dios, á reflexionar cuán gloriosa fué para la Virgen, cuán oportuna para el mundo, cuán ventajosa para la Iglesia la definición dogmática. He aquí el asunto que desarrollaré brevemente, después de implorar las luces del cielo, saludando á María, con el Ángel, llena de gracia: *Ave María*.

## I.

3. No hace medio siglo, cristianos oyentes, que fué pronunciado en lo alto de la Cátedra infalible por boca del piadosísimo Pío IX el fallo supremo que elevaba á la categoría de dogma de la fe católica la doctrina de la Inmaculada Concepción; pero ¿no ha sido ésta la creencia universal de la Iglesia desde hace diez y nueve siglos? ¿No se ha encomiado á María en esta misma cátedra sagrada, hace más de trescientos años, por la pureza de su Concepción? ¿Qué vino, pues, á añadir á las glorias de la Virgen pura y limpia el hecho de la definición dogmática con tanto aplauso recibida por el pueblo cristiano? Mucho ciertamente,

<sup>1</sup> *Pius IX*, *Ineffabilis Deus*.

amados fieles, dada la gravedad é importancia del fallo pontificio. En efecto ¿qué fué la palabra infalible de Cristo, pronunciada por el órgano de su Vicario, sino la interpretación clara y auténtica de los cien lugares de las Sagradas Letras, así del Antiguo como del Nuevo Testamento, en que, si no expresa y literalmente, á lo menos en sentido místico, se revela el privilegio de María en el primer instante de su animación? ¡Oh, qué nuevo rayo de luz ha iluminado las inteligencias para comprender el significado de aquellas expresiones y figuras que designaban sin duda á la Inmaculada Virgen, pero cuyo sentido, no estando del todo exento de obscuridades, ofrecía pretexto á la disputa! Desde esa fecha memorable no es lícito dudar, por ejemplo, que aquellas proféticas palabras del Criador á la serpiente del paraíso: *Inimicitias ponam...*<sup>1</sup>, «Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya», significan precisamente aquello que muchos y esclarecidos Padres habían entendido y enseñado<sup>2</sup>; á saber, la lucha eterna y discordia irreconciliable entre el demonio y la Virgen, lucha que empieza en el instante en que la Madre de Dios comienza á existir, y que no terminará jamás, implicando por lo tanto el privilegio de no haber estado sometida al pecado original la que había de quebrantar eternamente la cabeza al infernal dragón. De esta suerte, lo que antes era poderoso argumento en favor de la doctrina que defendía el misterio, es hoy revelación del mismo, hecha por Dios desde los días de la caída, es oráculo divino

<sup>1</sup> Gen. 3, 15.

<sup>2</sup> Ambros., Gregor., August., Bernard., etc. apud *Cartagena*, *Homil. cathol.* vol. I.

CÁCERES, Sermones. II.

de clara y manifiesta significación. ¡Grande é inestimable ventaja para el verdadero creyente la de poseer un magisterio infalible que le señala la verdad revelada por Dios, así en la Escritura como en la Tradición!

4. Existía, en hecho de verdad, una tradición revestida de todos los caracteres de divina en pro del dogma de la Concepción inmaculada de la Santísima Virgen; pero era menester que el juicio absoluto de la Iglesia le pusiese el sello, limándola, como dice el inmortal Pío IX<sup>1</sup>, y depurándola á fin de que aquel antiguo dogma recibiese tanta evidencia y claridad, que hiciese imposible toda duda en los ánimos de los fieles. Esto hizo la memorable definición *ex cathedra*. Por ella vemos en qué bases tan firmes reposaba la pía creencia maravillosamente difundida por todos los pueblos y naciones católicas, bases que no eran sino los insignes monumentos de las iglesias de oriente y occidente, acumulados desde la más remota antigüedad en torno de la singular prerrogativa del origen inmaculado de María. Monumentos de la tradición fueron las obras sapientísimas de innumerables doctores y escritores eclesiásticos, que de mil maneras, todas ellas claras y brillantes, proclamaron la santidad, pureza é inocencia excelentísimas de la soberana Virgen, correspondientes á su inefable dignidad y grandeza superior á todo lo posible, celebrando no sólo su plenísima inmunidad de todo linaje de mancha, sino también la plenitud de gracias y carismas de que fué enriquecida, ó, mejor dicho, el abismo insondable y tesoro casi infinito de divinas bendiciones con que fué prevenida. Monumentos fueron los decretos de gravísimos concilios,

<sup>1</sup> Bulla cit.

entre los cuales descuella el sacrosanto sínodo de Trento, el cual, á pesar de la amplitud de su definición dogmática sobre el pecado original, que parecía abarcar á toda la especie humana sin excepción de una sola persona, declaró solemnemente no ser su intento comprender en tan universal decreto á la Inmaculada Virgen y Madre de Dios<sup>1</sup>, renovando juntamente la Constitución del Papa Sixto IV contra los que opinasen en contrario. Y, ya que hemos nombrado á este Pontífice, glorioso predecesor del gran Pío en el cielo por la gloria de María inmaculada, recordemos también los gratos nombres de Alejandro V, Julio II y Alejandro VII, por no hacer mérito de los demás Sumos Pontífices que con su autoridad apostólica instituyeron en la Iglesia romana la fiesta de la Concepción, dotándola de oficio y misa propia, los cuales, no contentos con declarar allí expresamente la exención de la culpa original y de cualquier otra mancha de pecado, tomaron á pechos dilatar este mismo culto, enaltecerlo y promoverlo de mil modos, ora concediendo indulgencias, ora aprobando congregaciones religiosas y hermandades fundadas en honor de la Inmaculada Concepción, ora, en fin, elogiando altamente la piedad de aquellos que bajo el mismo título de la Concepción Inmaculada fundaban monasterios y hospitales, ó erigían altares y templos<sup>2</sup>.

Tales fueron, pues, entre otros muchos los monumentos auténticos que acreditaban la tradición antiquísima y verdaderamente católica de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, tradición que la definición pontificia vino á confirmar y sellar con su autoridad inapelable. Así fué que el anhelado

<sup>1</sup> Conc. Trid. sess. V.

<sup>2</sup> Bulla «Ineffabilis Deus».

decreto de Pío IX el Grande vino á colmar cumplidamente los votos de todo el universo, y el veheméntísimo deseo en que ardía todo el pueblo cristiano de ceñir esta inmortal corona á las sienes de su Reina.

5. ¿Quién dirá la aclamación unánime con que fué recibida en el orbe católico la palabra pontificia? Si ya antes había saludado el mundo en Pío IX al astro de bondad, al Padre amantísimo, al Mártir de la perfidia revolucionaria, después del 8 de diciembre de 1854 subió de punto el amor de la cristiandad á su Padre, y el entusiasmo por el Pontífice de la Inmaculada no reconoció ya límites. Pío IX pudo apellidarse el *Bien Amado*, porque se le miró siempre como el hijo predilecto de María. La satisfacción universal del pueblo cristiano correspondió naturalmente al anhelo piadosísimo con que era pedido y aguardado el oráculo apostólico. Así lo atestigua el mismo Sumo Pontífice en la bula ya citada. «Cada día, dice, se glorían más los pueblos fieles, siguiendo á los pastores de la Iglesia, de profesar la doctrina de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, de tal suerte que nada les es más dulce ni más caro que celebrar por todas partes con ardentísima devoción, invocar y venerar á la Virgen concebida sin mancha de pecado original. De ahí que desde remotos tiempos los obispos, los más distinguidos eclesiásticos, las órdenes religiosas, y hasta los emperadores y reyes solicitaran encarecidamente de esta Sede Apostólica que fuera definida como dogma de fe la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen. Y estas súplicas se multiplicaron en los últimos tiempos, elevándose á la Santidad de Gregorio XVI, y luego á Nos, numerosas peticiones, así de los obispos como del clero secular y regular, y de los príncipes y

pueblos.»<sup>1</sup> El mismo Papa que así se expresaba en el solemne documento con que iba á colmar los deseos de la cristiandad, era, tal vez, quien más fervorosamente suspiraba porque llegase el oportuno día de dictar la suprema decisión en esta causa importantísima.

6. ¿Qué veía, pues, el grande y piadoso Pontífice, qué veían los pueblos católicos en la definición? Veían sin duda lo que nosotros vemos claramente, lo que á los mismos enemigos de Dios y de la Iglesia no podía ocultarse, veían el más glorioso de los triunfos para la soberana Reina, quien, con ceñir la corona de emperatriz de tierra y cielo, no estaba aún plenamente glorificada mientras el privilegio de su absoluta inviolabilidad de pecado no quedaba á cubierto de la más leve sombra de duda. Porque, así como esta pureza sin mancha representa su más glorioso triunfo sobre el demonio y el pecado, así la declaración de este privilegio y el acto de fe por el cual todas las inteligencias cristianas se inclinan para reconocerlo y venerarlo, es el complemento de aquella victoria incomparable. La inmunidad de la mancha de origen, así como forma su más preciado título de gloria, así es el principio de todas las gracias con que fué enriquecida y la condición reclamada por la altísima dignidad de Madre de Dios.

Fué, pues, según se deduce de lo expuesto, gloriosísima para la Santísima Virgen la definición dogmática de su Concepción Inmaculada. Ni fué menos oportuna en los tiempos en que se pronunció, y aún en los nuestros.

<sup>1</sup> Bulla cit.

## II.

7. Ciertamente así lo creyó el gran Pontífice de la Inmaculada, quien, después de maduras deliberaciones y de haber agotado, por decirlo así, todos los medios de conocer la verdad revelada, supuesta la asistencia del Espíritu Santo indefectible en la Iglesia, é invocado el divino auxilio con públicas y particulares plegarias, declaró solemnemente que tenía plenísima confianza de que había llegado la oportunidad de los tiempos aguardada para pronunciar el fallo dogmático sobre la Concepción Inmaculada<sup>1</sup>. Y, en verdad, cristianos oyentes, ¿qué más podía exigirse ni aún desearse para el acierto, aun suponiendo que éste dependiese únicamente de la prudencia y diligencia humanas? ¿No se habían estudiado á fondo por los más hábiles críticos los documentos del proceso? ¿No se había practicado la más vasta averiguación del sentido católico, así en oriente como en occidente, en el Viejo y en el Nuevo Mundo? ¿No se había implorado largo tiempo y con las mayores instancias y gemidos del alma la luz de lo Alto y el auxilio de toda la corte celestial, de manera que no quedara la más pequeña diligencia por hacer? Era, pues, llegada evidentemente la hora señalada por la mano de la Providencia en el reloj de los siglos para colocar en las sienas de María la triunfal corona de Reina de la Gracia y Vencedora de la infernal serpiente, aclamándola, á la voz del Pontífice, el coro universal de las naciones, *Regina sine labe originali concepta*, y bajo este título implorando su poderosa intercesión en favor de la perseguida y atribulada Iglesia,

<sup>1</sup> Ita que plurimum in Domino confisi etc. (Bulla «Ineffabilis»).

*Ora pro nobis*<sup>1</sup>. Si nunca se vió festinación en los actos de la Santa Sede, la cual no lanzó jamás prematuramente su juicio en ninguna de las cuestiones sometidas á su divina jurisdicción; en la definición de que tratamos, menos que en ninguna otra pudo señalarse ligereza, cuando, al contrario, ninguna pareció que tardaba tanto en pronunciarse, admirándose los pueblos de que muchos años y aun siglos antes no se hubiese terminado la causa de la Concepción de María. Era, sin duda, porque Dios, cuya disposición es siempre tan sabia como misericordiosa, reservaba á nuestro pobre siglo XIX, como tan necesitado de gracias extraordinarias, la felicidad de ser testigo de este gran acontecimiento, y de aprovecharse de este nuevo tesoro de bendiciones del cielo.

8. Y á la verdad, cristianos, nuestro siglo, en su edad adulta, esto es, al llegar á su segunda mitad, necesitaba urgentemente algo extraordinario, algo así como un fenómeno sobrenatural para despertar de su letargo religioso, para contrarrestar sus tendencias naturalistas desarrolladas al influjo de los prodigiosos inventos de las ciencias físicas, para encauzar en fin las sociedades poseídas del vértigo del trastorno y el furor de la anarquía. Indiferentismo religioso, naturalismo y liberalismo, he ahí las tres grandes y horrosas llagas que devoraban á nuestro siglo, principalmente en su primera mitad, llagas de que todavía, por desgracia, no ha acabado de curarse, como lo vemos con nuestros propios ojos. Ahora bien, la aparición de María en el firmamento de la Iglesia católica con el nuevo esplendor que le dió la definición del dogma, semejante á la visión

<sup>1</sup> Lit. lauret.

apocalíptica de Patmos: *Signum magnum apparuit in caelo*<sup>1</sup>, fué ciertamente bastante ruidosa y demasiado visible, para no herir los ojos de los más indiferentes, causando profunda sorpresa en los ánimos más despreocupados y ejerciendo influencia saludable en los pueblos extraviados por la demagogia. Hagamos algunas reflexiones para convencernos de la oportunidad de la definición.

Hereditaria la generación del siglo XIX de las falsas ideas del siglo XVIII, cúpole la desgracia de crecer y desarrollarse en una atmósfera viciada por el filosofismo anticristiano. La reacción religiosa empezaba ya á manifestarse, pero no había podido aún, desplegando todo su vigor, contrarrestar la corriente de impiedad que de un siglo atrás venía arrastrando á su paso las buenas tradiciones antiguas, así religiosas como políticas. Íbase obrando lentamente en Europa y América, la restauración de las ideas religiosas y verdaderamente filosóficas, merced á la vitalidad de la Iglesia, inextinguible aún en medio de la persecución más violenta, íbase recuperando poco á poco el terreno perdido; pero todavía, hasta mediados del siglo actual, no había podido renovarse enteramente el espíritu de la sociedad, saturado de indiferentismo religioso. La Iglesia continuaba experimentando atroz martirio por parte de gobiernos inficionados del virus revolucionario, y atizados casi siempre por las sociedades secretas que con distintas denominaciones habían jurado lucha á muerte contra el pontificado y las instituciones católicas. Dígalo el mismo Pío IX arrojado de su trono por la revolución en el memorable año de 1848, confinado en Gaeta, víctima,

<sup>1</sup> Apoc. 12, 1.

tras efímero triunfo, de la perfidia revolucionaria entronizada en Cerdeña. Dígalo el episcopado de Colombia duramente azotado por la persecución en aquella misma época, tan aciaga para la Iglesia como para la República. El venerable arzobispo metropolitano expiraba lejos de la patria, mártir de su evangélica firmeza; y la Iglesia viuda lo lloraba sin consuelo<sup>1</sup>. Entonces fué cuando, á la voz de Pío IX el Grande, brilló un meteoro luminoso sobrenatural: «*Una señal apareció en el cielo: María, la Mujer por excelencia, se vió revestida del sol de la gracia original, y la luna, la Iglesia, se postró á sus pies implorando su socorro, mientras tanto que su cabeza resplandecía coronada de las doce estrellas de todas las gracias.*» ¡Qué visión más apropiada para cautivar los espíritus y arrebatarse los corazones! Los pueblos todavía creyentes sintieron reavivarse su fervor con la aparición de María; y la celebración pomposa del misterio que fué siempre para los católicos el más querido y venerado, el de la Concepción Purísima, bajo cuyo patronato vivieron largos siglos España y América, hizo subir de punto su fervor: los sectarios y apóstatas quedaron anonadados y confundidos con las magníficas demostraciones religiosas á que dió lugar en todo el orbe católico la declaración dogmática; y, gracias á este hecho providencial, puede asegurarse que, si no triunfó de momento en todos los espíritus el sentimiento religioso, renació en millares de almas, preparando así la magnífica restauración moral y religiosa que se ha visto en época posterior, y de que nosotros mismos somos testigos abonados.

<sup>1</sup> El Ilmo. Señor Don Manuel T. de Mosquera, arzobispo de Bogotá, murió desterrado en Marsella, el 9 de diciembre de 1853.

9. Con la definición del dogma del privilegio de María, quedaba implícitamente afirmado una vez más por el oráculo infalible de la Iglesia el dogma del pecado original, del cual vino al mundo exenta por privilegio único la Madre del Salvador: quedaba, pues, asentada en el orbe cristiano una doctrina rechazada abiertamente por la herejía contemporánea, una doctrina añeja y reaccionaria, odiada de muerte por la pretendida y orgullosa ciencia moderna de que tanto se envanece nuestro siglo. Esto equivalía, pues, á un golpe certero descargado por la inerme autoridad doctrinal de la Iglesia sobre la hidra del naturalismo, ó sea, de la negación rotunda del orden sobrenatural, error fundamental de nuestro siglo, y base de todos los errores religiosos, morales y sociales<sup>1</sup>. Porque es claro, hermanos míos, que de esta negación absoluta del orden sobrenatural, equivalente á la proscripción de todo el cristianismo, dimanaban todos esos monstruos de doctrinas perversas y de acción destructora y antisocial, que se conocen con los nombres de racionalismo, socialismo, comunismo y otros semejantes. Porque ¿cuál es la base del naturalismo sino la negación de la caída del hombre; ó sea, la afirmación de su estado natural primitivo, de suerte que el hombre no sea hoy más ni menos de lo que fué desde que apareció sobre la tierra, con sus facultades íntegras y perfectas, con sus vicios y virtudes naturales? Á este sistema erróneo, desmentido por la revelación y hasta por la razón y la historia, opone la Iglesia el dogma de la caída moral de nuestros primeros padres, trascendental á su raza; y de ahí deduce fácilmente la necesidad de la reparación por Jesucristo Sal-

<sup>1</sup> Véase Mgr. Pie, Obras t. V.

vador del mundo, el establecimiento de un nuevo orden religioso y de una nueva sociedad, con todos los demás dogmas que forman el símbolo cristiano. Ved, pues, carísimos oyentes, así la importancia como la oportunidad de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen, llamada en nuestro siglo, como en los anteriores, á combatir y echar por tierra todos los monstruos de las herejías<sup>1</sup>.

Paso en silencio otras no menos graves consideraciones que pondrían de relieve cuán oportuna, atendidas las necesidades del siglo XIX, fué la definición de que tratamos, la cual siendo, como observa el eminente Cardenal Pie, obispo de Poitiers, el ejercicio de la más alta autoridad que pueda existir sobre la tierra, vino á apoyar los esfuerzos de todos los hombres de orden que trabajaban por restablecer la autoridad social en las naciones modernas agitadas por el vértigo de la rebeldía revolucionaria.

### III.

10. Admiramos en fin, aunque ligeramente, la grandeza de los resultados del supremo Juicio doctrinal del Pontificado sobre la Concepción de María, y nos venceremos todavía más de cuán ventajoso fué para la causa de la Iglesia. Sin duda que las potestades del abismo calculaban en sus antros la maravillosa trascendencia de aquel acto; y por eso, impotentes para estorbar su ejecución, diéronse á la tarea de ridiculizarlo para amenguar su importancia. Pero en vano, porque estaba de Dios salvar al mundo en esta ocasión, como siempre, por la mediación de María, auxiliadora de los

<sup>1</sup> Cunctas hæreses tu sola interemisti... (Eccl. in offic. B. M. V.).

cristianos. Pío IX había dicho al pronunciar la solemne sentencia: *Para exaltación de la fe católica y aumento de la religión cristiana, definimos...*<sup>1</sup> Y yo pregunto á la historia contemporánea: ¿Se han realizado los votos y la intención de aquel gran Papa durante los cuarenta años que han seguido á la definición? Pero ¿quién no lo ha visto y no lo ve actualmente con sus propios ojos? ¿quién no advierte cuánto ha ganado en extensión y en intensidad la fe católica desde aquella fecha memorable? Sin hablar de lo que ha mejorado la situación religiosa en las potencias católicas, Francia, España, Austria, Bélgica y las repúblicas americanas, en las cuales dista mucho de ser hoy como entonces precaria y angustiosa la posición de la Iglesia, no obstante la persecución solapada que se hace constantemente á su doctrina y sus derechos; evidente es el progreso religioso en los países heréticos, como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, donde ha crecido tanto el número de católicos, como lo prueba el restablecimiento de la gerarquía y el considerable aumento de sedes episcopales, iglesias é institutos religiosos. ¿Qué diremos de la dilatación de la Iglesia y propagación del cristianismo en las regiones infieles nuevamente descubiertas en África, Asia y Oceanía, donde con la civilización se ha implantado la gloriosa bandera de la fe católica? Gracias infinitas debemos tributar al Padre de las luces que durante los últimos pontificados se ha dignado iluminar con la luz del Evangelio, llevada por nuestros misioneros, á tantos millares de salvajes, ayer no más sumidos todavía en las tinieblas de la más estúpida superstición. Y ¿cómo no atribuir tan

<sup>1</sup> Bulla «Ineffabilis».

bellos triunfos de nuestra fe á la visible intervención y auxilio de María, declarada inmaculada en su Concepción?

II. Había dicho también el Pontífice infalible: «Confiamos en que la Virgen poderosísima querrá hacer que la santa Madre Iglesia, removidas todas las dificultades y apartados todos los peligros, florezca y reine cada día más, y disfrute de todo paz y libertad hasta tanto que de todas las sectas separadas del centro de unidad se forme un solo rebaño bajo el cayado de un solo pastor.»<sup>1</sup> ¡Ah! me diréis, ¿qué fué de las risueñas esperanzas del atribulado Papa, del Papa destronado, despojado y muerto al fin en su prisión del Vaticano? ¿Era esto lo que se prometía el piadoso Pontífice? ¿así quedaron logradas las esperanzas que cifraba el pueblo creyente en el valor de la solemne definición? ¡Ah! cristianos: no nos dejemos alucinar por la apariencia de las cosas y el color de los sucesos. En medio de esos luctuosos contratiempos que todavía afligen á la Santa Sede, y que hoy, como en todo tiempo, no son más que una prueba brillantísima de su firmeza inquebrantable, ¿quién no reconoce y admira tantos otros sucesos prósperos para la Iglesia y el Pontificado, tantas glorias conquistadas por el jefe del catolicismo, tantos triunfos obtenidos en el terreno moral y social por la Cátedra de Pedro, los cuales ciertamente bastan para compensar con exceso aquellos males y desgracias de que vanamente se glorían los enemigos de Dios y de su Iglesia? Recordad las hazañas del amable y valeroso Pío IX, su firmeza en la lucha contra todos los poderes coligados para derribarlo, la promulgación del famoso *Syllabus* con que hirió de muerte á la revolución, con-

<sup>1</sup> Bulla cit.



denando sus doctrinas; recordad el concilio Vaticano, y entre sus definiciones dogmáticas la de la infalibilidad del Pontífice Romano. Recordad las victorias que en el orden espiritual y aun en el político ha conseguido, en medio de su penosa situación, su esclarecido sucesor León XIII; mirad los resplandores con que actualmente ilumina el vasto cielo de las inteligencias, la brújula con que señala el derrotero á las naciones extraviadas.... Y concluyamos de estos pocos rasgos que no ha sido vana la confianza de la Iglesia en el valimiento de María, y que la definición del dogma de su limpia Concepción es todavía prenda segura de bienestar para la religión y para los pueblos que aclaman á María por Reina y Abogada. ¡Bendigamos, pues, una vez más la memorable fecha del 8 de diciembre de 1854, tan gloriosa para María como benéfica para la sociedad cristiana!

### PRIMER PANEGÍRICO DE LA NATIVIDAD DE MARÍA

(predicado en la iglesia de la Veracruz, Bogotá, 1895).

#### La regeneración de la mujer por María.

Benedicta tu in mulieribus. Luc. 1, 28.

1. Tras de la muerte ha de venir la vida, á menos que la creación haya de tornar á hundirse en las profundidades del caos primitivo. Pero esto no cabe en los planes del Criador, que ha hecho al hombre incapaz de ser exterminado<sup>1</sup>. El nacimiento, pues, ha de reparar los estragos que causó la muerte en la humani-

<sup>1</sup> Sap. 2, 23.

dad. Murió, señores, la Mujer, la criatura destinada á ser madre de todos los vivientes<sup>1</sup>; y pereció no ya con muerte física — que ésta no habría contenido el torrente de la vida — sino con muerte moral, el pecado, que introdujo en el mundo todo linaje de muertas<sup>2</sup>. Luego era preciso que renaciera la Mujer con el mismo carácter de madre universal; y veis aquí que la mujer renació cuando María, hija de Joaquín y Ana, vió la luz en Nazaret, cuarenta siglos después de muerta Eva en el paraíso. ¡Acontecimiento de inmensa alegría para el mundo! ¡Fecha digna de conservarse en los fastos de todas las naciones y en la memoria de todos los hombres! ¿Pues, qué? ¿Hay otra, fuera de la del nacimiento de Cristo Salvador, más trascendental para la humana familia que la natividad de María, *de qua natus est Jesus* <sup>3</sup>?

2. Con María, cristianos oyentes, renace la vida, como con la aurora renace el día que pone en fuga las tinieblas. He aquí, pues, dicho todo cuanto decirse puede de este nacimiento tan glorioso, causa de tanto regocijo para la Iglesia y el mundo; sí, todo, á pesar de que nada parece que hemos dicho, ni nada más queremos añadir. *Nativitas tua, Dei Genetrix Virgo, gaudium annuntiavit universo mundo.* ¿Por qué? Porque la niña que hoy nace viene á regenerar moralmente el mundo, porque es la Mujer nueva, la Mujer bendita que el mundo necesitaba para no caer en el abismo de eterna perdición. ¿Cabe decir algo más del nacimiento de una tiernecita niña? ¿De cuál otra de cuantas registra la historia, pudiera con verdad afirmarse otro tanto? Pero me preguntaréis acaso: lo que decimos de María

<sup>1</sup> Gen. 3, 20.

<sup>2</sup> Rom. 5, 12.

<sup>3</sup> Matth. 1, 16.